

72

DECRETO N° 59 de 1.948.

(Marzo 29)

Por el cual se honra la memoria del Reverendo Padre Vicente Biurrun S.J.

EL ALCALDE MILITAR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que acaba de fallecer en esta ciudad el R. Padre Vicente Biurrun, ilustre miembro de la Compañía de Jesús;

Que el R. Padre Vicente Biurrun se distinguió durante el largo período que permaneció en esta ciudad, no solamente por sus altas dotes espirituales de Religioso, sino que con las luces de su inteligencia y elevada preparación prestó un aporte valiosísimo a la cultura santandereana desde su cátedra en el Colegio de San Pedro Claver de esta ciudad; y

Que con la desaparición de este ilustre Religioso pierden la Comunidad a que perteneció y la ciudadanía de Bucaramanga en general, un miembro dilectísimo,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- El Municipio de Bucaramanga deplora sinceramente el fallecimiento del R. Padre Vicente Biurrun S.J. y expresa su voz de pesar a los miembros de su familia y a la Compañía de Jesús.

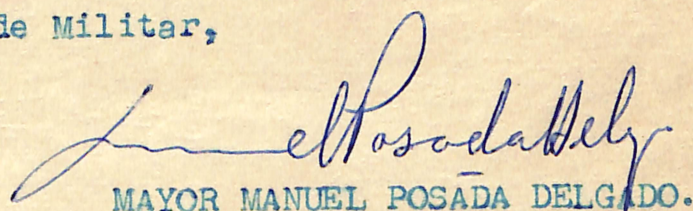
ARTICULO SEGUNDO.- Exáltase la memoria del R. Padre Vicente Biurrun como un ejemplo de virtud digno de respeto y admiración.

Sendas copias de este Decreto se pasarán en nota de estilo a los familiares del extinto y a la Compañía de Jesús establecida en esta ciudad.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

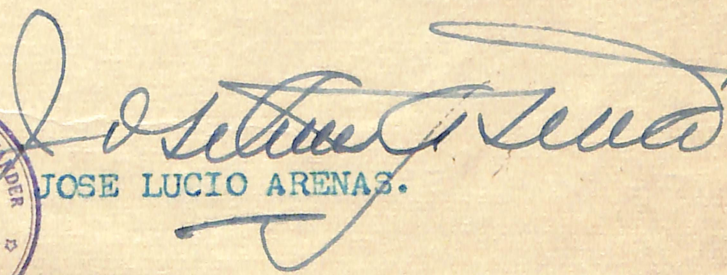
Dado en Bucaramanga, a veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Militar,


MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.

El Secretario,




JOSE LUCIO ARENAS.